

<p style="text-align: center;">CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR</p> <p>Proceso: Gestión Administrativa</p> <p>Procedimiento: Contratación Administrativa</p>	
--	---

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector (E) del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N.º. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución N.º. 00369 del 22 de enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-020-2024, cuyo objeto es “COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA, EN LAS INSTITUCIONES DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL REGIONAL NARIÑO, DURANTE LA VIGENCIA 2024.”.

Que, en cumplimiento al principio de planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designa un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía N.º N.º MC- NRÑ-BS-CSCLI-020-2024 en el Centro de formación, el cual quedará así:

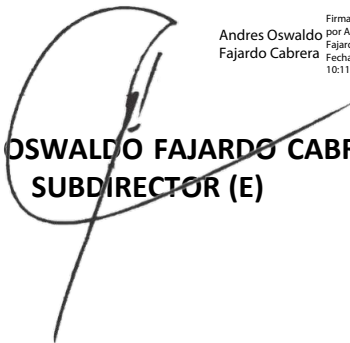
<p style="text-align: center;">CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR</p> <p>Proceso: Gestión Administrativa</p> <p>Procedimiento: Contratación Administrativa</p>	
--	---

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformaran el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es “COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA, EN LAS INSTITUCIONES DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL REGIONAL NARIÑO, DURANTE LA VIGENCIA 2024.”.

ÁREA	NOMBRE
Por el área jurídica:	Stefanny Mantilla
Por el área SST:	Cristian Polo Carlosama
Por el área ambiental:	David Andrés Montenegro
Por el área técnica Agroindustrial:	Carlos Roberto Moran
Por el área técnica de Sistemas:	Carlos Rubio
Por el área técnica agropecuaria:	Lenin Wilson López
Por el área técnica de modistería:	María Aura Benavides
Por el área técnica de papelería:	Edgar Nazate

Ipiales, 25 de junio de 2024.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Firmado digitalmente
Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
por Andres Oswaldo Fajardo Cabrera
Fecha: 2024.06.26
10:11:25 -05'00'

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR (E)

REVISÓ: NIEVES MELIDA LEON ZAMBRANO – COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVA 

PROYECTÓ: STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO 